



México, D.F., a 12 de enero de 2015
DGCS/NI: 5/2015

NOTA INFORMATIVA

CASO: Juez federal dicta auto de formal prisión a José Ricardo Gallardo Cardona, alcalde con licencia de Soledad de Graciano Sánchez, SLP

ASUNTO: El Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Sonora, con residencia en Hermosillo, informa que dentro de la causa penal 188/2014, dictó auto de formal prisión en contra de José Ricardo Gallardo Cardona, alcalde con licencia de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de delincuencia organizada, previsto en el artículo 2, fracción I, y sancionado por el diverso 4, fracción II de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y Operaciones con recursos de procedencia ilícita previsto en el artículo 400 Bis del Código Penal Federal.

Gallardo Cardona se encuentra recluso en el Centro Federal de Readaptación Social Número "11" en Hermosillo, Sonora.

--000--